



# MONITOREANDO NUESTROS TERRITORIOS PARA CUIDAR LA VIDA

## TARIQUÍA

### La resistencia a la intervención petrolera

La impostura, en 2014, del nuevo plan de manejo del Área Protegida abre paso a más extractivismo y deja en riesgo la existencia de la reserva nacional.

- El momento fundacional de un área protegida
- Pese al parálisis el acoso sigue imperante
- La impostura de un Plan y luego del Decreto Supremo No. 2366
- Lo que se reivindica con la defensa de Tariquía
- Una resistencia que paraliza la impostura
- La inviolabilidad de la CPE
- El abrazo a una causa emblemática  
Entrevista a *Paulina Gareca Vaca*  
ex dirigente de Tariquía
- Frente a la narrativa gubernamental  
Entrevista a *Humberto Romero*  
Principal dirigente de la Subcentral Tariquía
- El acoso se materializa y la resistencia sale al paso
- Conclusiones

# Ante el acoso desde el Estado y las petroleras

## La defensa de la reserva ecológica se hace imparable

### Introducción

Para las comunidades campesinas de Tariquía, cuya área protegida ha sido declarada como tal en 1989, los días que pasan constituyen una triste travesía de la impostura a la resistencia. Hace cinco años que llevan una acción ineludible de decirle “no a la exploración hidrocarburífera”. El objetivo es evitar que, en su hábitat natural, se produzca la intervención petrolera, bajo el pretexto que se acaba el gas para Bolivia y solo queda perforar nuevos pozos.

De hecho, la problemática, como en otras latitudes de la región sudamericana, responde al mismo patrón de desarrollo primario-exportador, acompañada de una serie de vulneración de derechos, de omisión sistemática de la consulta ciudadana y de violación sin atenuantes de los principios legales amparados, incluso de la Constitución Política del Estado (CPE).

Incluso, aún en tiempos de crisis sanitaria que se vive hoy el planeta y sobre todo los países como Bolivia, reprimarizadas en su economía, los patrones del extractivismo se imponen sin atenuantes. En ese ámbito, Tariquía, refleja preocupación, incertidumbre y esperanzas a la vez.

Sus habitantes, en su mayoría campesinos, remarcan no solo su acción resistencia sino también su fortaleza por hacer prevalecer una vida saludable y digna consigo mismo y con los demás. Defienden que, seguir perforando la tierra, bajo cualquier argumento es inútil para la economía del país y el medio ambiente en el que ellos se mueven.



*La Reserva abarca 246.000 hectáreas, corresponde mayormente a la subregión biogeográfica bosque húmedo montañoso de yungas o bosque tucumano-boliviano; además de constituir una importante fuente de agua para el sur de Bolivia.*

### El momento fundacional de un área protegida

La Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía (RNFFT) fue creada mediante Decreto Supremo No. 22277 del 1 de agosto de 1989, en el gobierno de Víctor Paz Estenssoro. Posteriormente, en la administración Jaime Paz Zamora, fue elevado al rango de Ley N° 1328 de fecha 23 de abril de 1992.

“A partir de la fecha y dentro del área asignada a la Reserva Nacional de Flora y Fauna ‘Tariquía’, queda terminantemente prohibida la dotación y adjudicación de tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización y del Consejo Nacional de Reforma Agraria, así como toda forma de aprovechamiento forestal, de caza y pesca, sea de carácter comercial o deportivo”<sup>1</sup>, enfatiza el artículo 3 de la normativa

fundacional. Según Jorge Campanini <sup>2</sup>, investigador del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), Tariquía, tiene la categoría de manejo Reserva Nacional de Flora y Fauna equivalente a Reserva Nacional de Vida Silvestre. “Es lo mismo, pero implica un aditamento que responde a un nivel de protección y está, como se dice, bajo el cobijo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas bajo la administración del SERNAP”.

La Reserva abarca 246.000 hectáreas, corresponde mayormente a la subregión biogeográfica bosque húmedo montañoso de yungas o bosque tucumano-boliviano; además de constituir una importante fuente de agua para el sur de Bolivia. Está ubicada la región sureste del Departamento de Tarija, en las provincias de Provincia Aniceto Arce, pero llega a extenderse a las provincias de Burdett O'Connor, Gran Chaco y Cercado, en proximidad a la frontera con la República Argentina. El municipio principal es Padcaya (centro-este), y los municipios involucrados son el municipio de Entre Ríos (o provincia de Burdet O'Connor, sur), el municipio de Caraparí (oeste) y la provincia de Cercado (sureste) <sup>3</sup>.

Campanini describe que los objetivos que definen a Tariquía como ‘reserva de flora y fauna’ se asientan en tres aspectos: El primero refiere a que la RNFFT cuenta con las condiciones fisiográficas y ecológicas, cuyos recursos hídricos garantizan la existencia, el flujo o el curso de dos cuencas importantes de la región: el río Tarija y la del río Bermejo. “Como es zona de montaña, también hay valle y otros componentes. Entonces el agua que se genera en Tariquía, por procesos ecológicos se transfieren hacia dentro de la reserva, son aportes para dos cuencas importantes del departamento”.

El segundo, es que en Tariquía se encuentra la última muestra más grande y mejor conservada de bosque tucumano-boliviano o bosque de montaña. Entonces si bien hay muestra de este bosque en todo el país, en esta área se encuentra el último pedazo de bosque en excelente estado de conservación del país.

Y la tercera razón por la que se ha creado esta reserva es que dentro de su jurisdicción habitan comunidades campesinas y que en sí mismas garantizan el desarrollo sostenible, en una simbiosis entre ellas y la reserva. Sus actividades están intrínsecamente vinculadas al área y, por ello, a la protección de la zona.

“Entonces, esos tres elementos subjetivos hacen de Tariquía una de las reservas más importantes que hay en el país, junto con las reservas Avaroa y Manuripi. Todas son o parques nacionales y áreas de manejo integrado”, argumenta Campanini. <sup>4</sup>

## RESERVA NACIONAL DE FLORA Y FAUNA TARIQUÍA

Ubicación: **Tarija**

Año de creación: **1989**

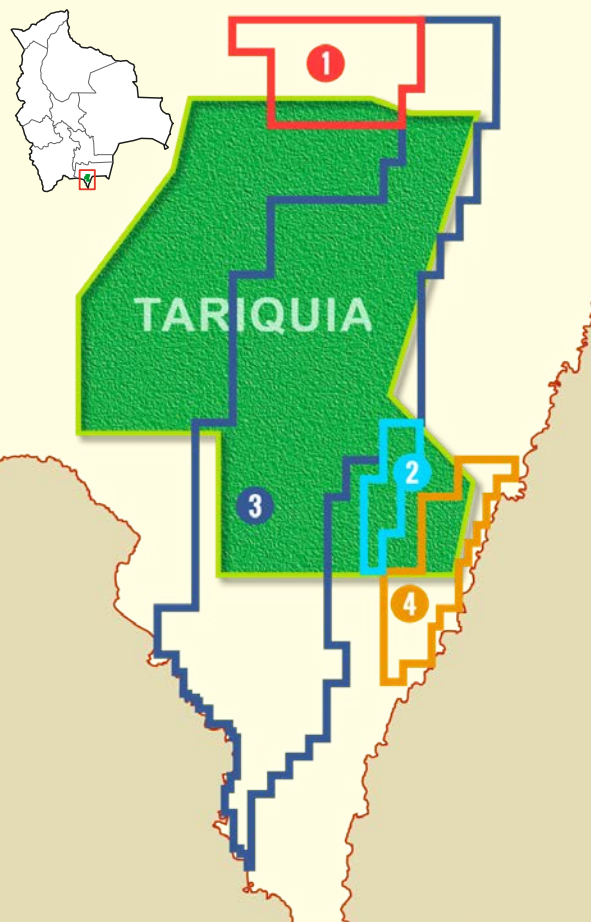
Superficie: **246.870 ha**

Superficie comprometida: **136.277 ha**

Porcentaje: **55%**

### ÁREAS DE EXPLORACIÓN PETROLERA

- 1 HUACARETÁ**  
Contrato de operaciones GB BOLIVIA CORPORATION, 2013
- 2 CHURUMAS**  
Contrato de operación CHACO, 2007
- 3 SAN TELMO**  
YPFB con trámite de licencia ambiental
- 4 ASTILLERO**  
Acuerdos al más alto nivel con PETROBRAS S.A.



*“A partir de la fecha y dentro del área asignada a la Reserva Nacional de Flora y Fauna ‘Tariquía’, queda terminantemente prohibida la dotación y adjudicación de tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización y del Consejo Nacional de Reforma Agraria, así como toda forma de aprovechamiento forestal, de caza y pesca, sea de carácter comercial o deportivo”*

D.S. 22277 01/08/89

## Pese al parálisis el acoso sigue imperante

Al saber qué representa en esencia la RNFF Tariquía tanto para el hábitat y el medio ambiente, emerge la voz estentórea al menos seis de las diez comunidades que pertenecen la Subcentral de Tariquía y de Chiquiacá, que dicen: no al intento mínimo de intervención hidrocarburífera y menos al daño ambiental de la reserva natural.

Si bien, por ahora la actividad física en Tariquía de parte de Petrobras y YPF Chaco, para operar en los bloques exploratorios de San Telmo, Churumas y Astilleros, parece paralizada; su reactivación sigue latente, más aún con la complicidad de las autoridades locales en favor del gobierno. Entre ellas, la licitación de obras como la apertura de caminos de acceso a la zona, son señales de intervención que los campesinos de la Subcentral no dejarán pasar por alto.

El gobierno de Luis Arce Catacora, bajo el argumento de que el país ya no cuenta con suficientes recursos de gas natural para exportar y menos para cumplir compromisos de mercado con Argentina y Brasil, ha lanzado todo un plan para reactivar la actividad de exploración y explotación, cuya inversión para el 2022 será de \$us 400 millones y \$us 1.550 millones de dólares para los próximos cuatro años.

“Ante la necesidad de aumentar las reservas hidrocarburíferas, se trazó un agresivo plan de exploración, orientado a reactivar muchos proyectos demorados con gran prospectividad y que ahora se encuentran en plena ejecución. En este sentido, el plan nacional de exploración, se constituye en uno de los pilares fundamentales de la reactivación económica. Contempla 19 proyectos exploratorios distribuidos en siete de los nueve departamentos del país, que están orientados a descubrir 5 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural”, precisa el gobierno a través de YPF. <sup>5</sup>

Un día antes, Francklin Molina, ministro de Hidrocarburos y Energía, detalló lo que serán las premisas para reactivar exploración y explotación hidrocarburífera bajo el denominativo de “Plan de Reactivación del Upstream”. “Desde 2015 estamos con una declinación de la producción y el golpe de Estado ahondó el problema porque se frenaron proyectos importantes, se paró la inversión. A raíz de esta situación hemos tomado acciones inmediatas, lanzamos un Plan de Reactivación del Upstream con proyectos que están en proceso de ejecución como Itacaray-X1, Sararenda-X3D y San Miguel X2ST, y otros que han dado resultados positivos como el caso de los pozos Boicobo Sur-X1 y Yará-X1”, expresó la autoridad. <sup>6</sup>

Además de Molina, la información fue dada a conocer a los medios periodísticos de La Paz, por el viceministro de Exploración y Explotación, Raul Mayta, donde no se refirieron si los bloques San Telmo, Astillero y Churumas forman parte de dicho proceso de reactivación prevista para el año 2022.

Para los pobladores de Tariquía, hay una especie de vigilia y emergencia permanente. “Los proyectos que más amenazan a la reserva son los proyectos de Astilleros, Churumas que apunta a la zona núcleo y en la zona norte el bloque San Telmo. “Ellos (los de YPF) si bien han paralizado las actividades físicas, los trabajos como la apertura de caminos, bajo el argumento de que son para las comunidades, de parte de las autoridades del municipio sigue adelante y en favor del gobierno. Además, sabemos que están tramitando documentación para nuevos pozos, por ejemplo, en el caso de San Telmo, están preparando el X3 sumando a la existente X1 y X2”, informa Francisco Romero, comunario de la Subcentral Tariquía. <sup>7</sup>

*El gobierno de Luis Arce Catacora, bajo el argumento de que el país ya no cuenta con suficientes recursos de gas natural para exportar y menos para cumplir compromisos de mercado con Argentina y Brasil, ha lanzado todo un plan para reactivar la actividad de exploración y explotación.*

## La impostura de un Plan y luego del Decreto Supremo No. 2366



El punto nodal en el que se asienta la problemática de la RNFF Tariquíá, cuyas seis de las diez comunidades desde hace casi cinco años vienen oponiéndose de manera férrea a la intervención petrolera, tiene que ver con la modificación de manera abrupta, no consensuada y hasta inconstitucional del nuevo Plan de Manejo del área protegida y aprobado el 31 de diciembre de 2014.

Dicho proceso, según los pobladores de Tariquíá, ha sido respaldado en la Resolución Administrativa 159/2014 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), en el que se impone una nueva zonificación de la reserva natural, con la reducción de la zona de protección estricta y la ampliación de la zona de uso extractivo intenso en función de los pozos exploratorios<sup>8</sup>; y en la misma medida restando, a los habitantes de la comunidad, la superficie para uso de actividades como la agricultura y la ganadería.

“En el año 2014, como parte de la actualización de varios planes de manejo de áreas protegidas que representaban un obstáculo a diversas actividades extractivas, se modificó el plan de manejo de la RNFF Tariquíá en cuanto a la zonificación que delimita el grado de restricción a las actividades a su interior, sin criterios ambientales de conservación y con el objetivo de posibilitar la actividad extractiva”,<sup>9</sup> refiere una investigación del CEDIB. Si en diciembre de 2014, cuando todos se aprestaban a recibir el año nuevo, el SERNAP aprobó el nuevo plan de manejo, en reemplazo del plan de manejo de 2000-2004, los directos involucrados de la comunidad de Tariquíá, recién se enteraron casi cuatro años después. “El nuevo Plan de Manejo, por una parte, afecta al área núcleo para permitir la exploración petrolera; por otro lado, el área circundante a las comunidades constituidas dentro de la Reserva, catalogadas como de uso múltiple, fue disminuida, principalmente las del Distrito 8”,<sup>10</sup> informó una y otra vez, Humberto Romero, dirigente de la Subcentral de Comunidades Campesinas de Tariquíá.

*“El nuevo Plan de Manejo, por una parte, afecta al área núcleo para permitir la exploración petrolera; por otro lado, el área circundante a las comunidades constituidas dentro de la Reserva, catalogadas como de uso múltiple, fue disminuida, principalmente las del Distrito 8”*

Humberto Romero,  
Dirigente Subcentral  
Tariquíá

Por su parte, el investigador Campanini señala el mayor peligro para Tariquía fue la aprobación casi a escondidas del nuevo plan de manejo. El experto lamenta que las autoridades del gobierno de Evo Morales, en su momento nunca hicieron público dicho documento y tampoco lograron explicar las razones por las que redujeron, desplazaron, modificaron la zona núcleo o intangible del Tariquía, con la nueva zonificación que se hizo de manera inconsulta el 2014.

En ese nuevo escenario, el corolario de medidas posteriores en contra de la intangibilidad de la Áreas Protegidas del país no se dejaron esperar. A partir del 2015 el gobierno del entonces presidente Evo Morales Ayma, inicia todo un plan de exploración, en un contexto en que la bonanza económica había llegado a su fin un año antes y la caída de los precios del petróleo avizoraban días difíciles para los ingresos del gas, del cual dependen los ingresos de Bolivia.

Para hacer más contundente y expedito el proceso exploratorio y toda la actividad hidrocarburífera, Morales, en mayo de 2015 emite el Decreto Supremo No 2366, que abre paso a que el extractivismo gasífero del país ingrese en las 22 áreas protegidas del país, entre ellas en la RNFF Tariquía.

El artículo 2 en su párrafo 1 del DS 2366 señala que “se permite el desarrollo de actividades hidrocarburíferas de exploración en las diferentes zonas y categorías de áreas protegidas, en cumplimiento a los condicionamientos ambientales establecidos por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP y la Autoridad Ambiental Competente Nacional – AACN, en el marco del presente Decreto Supremo, debiendo prever medidas ambientales adecuadas, con mayor atención en zonas de alta sensibilidad ecológica, para precautelar la conservación de los sistemas de vida de la madre tierra”.<sup>11</sup>

Y en lo referente a la exploración en áreas protegidas, el párrafo 2 enfatiza que el desarrollo de pozos exploratorios, estará sujeto a un procedimiento independiente de Evaluación de Impacto Ambiental y Control de Calidad Ambiental, considerando los resultados de los estudios evaluatorios, de reconocimiento y/o exploratorios para la identificación, ubicación y/o cualificación de los recursos hidrocarburíferos”.<sup>12</sup>

*El manifiesto de la Subcentral Campesina de Tariquía, hecho público el 11 de septiembre de 2021, sintetiza, denuncia y alerta sobre la presencia inminente del extractivismo hidrocarburífero en la reserva natural. Íntegramente refleja el sentir de los habitantes y la esperanza de su lucha. Bajo el lema de que “Tariquía no se venderá ni negociará sus principios”*

## Lo que se reivindica con la defensa de Tariquía

Los pobladores de Tariquía, todos campesinos ganaderos y agricultores, ante la amenaza de las petroleras, deciden rechazar dicha intervención desde finales del 2016 y se movilizan desde abril de 2017. Entre todos hacen causa común de sus protestas, involucrando a comunidades como Chiquiacá, para expresar su rechazo rotundo a las iniciativas extractivistas.

El manifiesto de la Subcentral Campesina de Tariquía, hecho público el 11 de septiembre de 2021, sintetiza, denuncia y alerta sobre la presencia inminente del extractivismo hidrocarburífero en la reserva natural. Íntegramente refleja el sentir de los habitantes y la esperanza de su lucha. Bajo el lema de que “Tariquía no se venderá ni negociará sus principios”, expresa:<sup>13</sup>

- 1 Desde hace varios meses, en lo que va del año, se han emitido notas de prensa y declaraciones de autoridades nacionales, departamentales y locales en razón de anunciar el ingreso de las operaciones de exploración hidrocarburífera a la Reserva Nacional de Fauna y Flora de Tariquía, señalando para ello la existencia de varios acuerdos y gestiones con comunidades que no son parte de la Reserva, ni siquiera de los municipios de influencia.

2 Que la reciente situación en torno a la crisis energética de Bermejo es un problema que debió ser resuelto por las autoridades cuando se evidenció el declive del pozo Bermejo X44 y que por esto no puede sacrificarse a una de las reservas naturales más importantes que tiene el país.

3 Hacemos notar que los pozos exploratorios, a los cuales se tiene previsto incursionar, están ADENTRO de la reserva. Su ubicación esta certificada por documentos oficiales del estado y dependencias sectoriales.

4 Hacemos notar que tenemos conocimiento del proceso de licenciamiento ambiental del pozo exploratorio DOMO OSO X3 y del posible contrato con YPF Argentina para el área de San Telmo Sur. Esto significaría incrementar la presión hacia la reserva y continuar generando tensión en uno de los sitios que fue, hasta antes de la ambición petrolera, uno de los lugares más pacíficos del país.

5 Tenemos certeza de que la decisión política tomada desde el Estado, para ingresar a Tariquía, fue ratificada en la presentación de la rendición de cuentas del Ministerio de Hidrocarburos y la presentación de reactivación del Upstream, donde señala a Tariquía como uno de los polos de inversión petrolera destinados a ser intervenidos.

6 Hacemos conocer que los pozos exploratorios fueron definidos a razón de un nuevo PLAN DE MANEJO de la reserva, el cual desconocemos y no ha contado con participación de las comunidades, además, señalamos que dicho plan carece de sostenimiento técnico científico y económico. Llamamos a las autoridades nacionales y a la Unión Europea (financiadora del nuevo Plan de Manejo) a que realicen una auditoria sobre la implementación y aplicación de dicho plan, el cual solo benefició a las petroleras.

7 Este nuevo plan ha permitido que se establezcan estos proyectos exploratorios en zonas cuya finalidad son la de GARANTIZAR LOS OBJETIVOS DE CREACION DE LA RESERVA y que ahora fueron modificados sin ningún consenso ni criterio socio ecológico, poniendo en riesgo la estabilidad ecológica y la paz social.

8 Alertamos de que se está tratando de imponer el proyecto a todo nivel, utilizando comunarios que no viven en Tariquía, empleando a los municipios y todo su aparato, generando tensiones con autoridades políticas y orgánicas, manipulando al SERNAP y empleando todo el peso del Estado a la cabeza del Ministerio de Hidrocarburos y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

9 Alertamos que toda esta campaña, para ingresar a Tariquía, viene precedida por un gran desplazamiento mediático y que su punto de intervención inicial es en el bloque Astilleros, donde los pozos AST X1 y AST X2 se encuentran dentro del área y son la antesala para la exploración en Churumas. Tanto los pozos Astillero y Churumas están ubicados en la ZONA NUCLEO o de PROTECCION ESTRICTA, su irregular modificación resulta en un atentado contra la naturaleza y contra las comunidades, además que, aun, la nueva categoría asignada, PROHÍBE las actividades extractivas, por ende, es evidente la negligencia y complicidad del SERNAP ante esta situación.



*Todos hacen causa común de sus protestas, involucrando a comunidades como Chiquiacá, para expresar su rechazo rotundo a las iniciativas extractivistas.*

- 10 Sabemos que el avance de las petroleras sobre Tariquía es una amenaza latente, la misma será resuelta con la anulación de los contratos petroleros y con la disolución de los bloques que intervienen en su jurisdicción.
- 11 La lucha de Tariquía tiene varios años, hemos realizado asambleas, votos resolutivos a todos los niveles para manifestar nuestro rechazo a estos proyectos, marchas que nos han llevado hasta la ciudad de Tarija, pronunciamientos públicos y hemos logrado que la población del departamento y del país se solidarice con nuestra causa, logrando que un cabildo masivo ratifique y refuerce la posición de Tariquía. Todo esto es desconocido y apartado por el gobierno, el Estado y sus socias las transnacionales petroleras, que también cuentan con mercenarios, disfrazados de personalidades o instituciones, incrustados en nuestro departamento y que aprovechan esta situación para continuar con el avance petrolero y la violación de nuestros derechos.

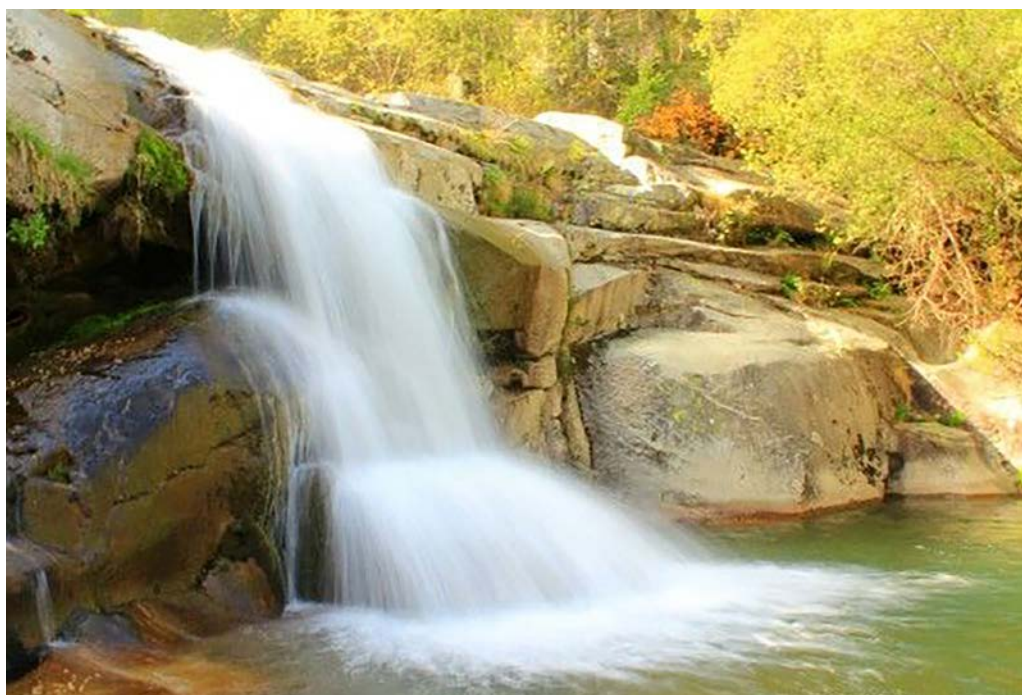
*La movilización y resistencia de las comunidades en defensa de RNFF Tariquía, ya llevan más de cuatro años sin haber logrado una respuesta de parte de los gobiernos de turno en ese periodo de tiempo y menos de la actual administración.*

## Una resistencia que paraliza la impostura

La movilización y resistencia de las comunidades en defensa de RNFF Tariquía, ya llevan más de cuatro años sin haber logrado una respuesta de parte de los gobiernos de turno en ese periodo de tiempo y menos de la actual administración de Arce Catacora. Desde el 12 de abril de 2017, los campesinos vivientes naturales de la reserva, han exteriorizado su voz de protesta con una serie de pronunciamiento, manifiestos, cabildos y encuentros, sin lograr revertir las políticas extractivas, vigentes hasta hoy.

El corto periodo de la presidencia de Jeanine Añez, tampoco avizoró una política diferente al largo periodo de su antecesor. El 27 de febrero de 2020, la subcentral de Tariquía, presentó una acción de defensa constitucional donde los accionados serían la presidenta Añez y el ministro de hidrocarburos de entonces Víctor Hugo Zamora, en donde mediante audiencia deberán presentar un informe público, a objeto de exigir la consulta al decreto 2366, caso contrario se abriría las puertas a la CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) para realizar una demanda internacional en corto plazo.

El Tribunal de Justicia de Tarija (TJT) recién fija para el 6 de octubre 2020 la audiencia virtual sobre la Acción Popular activada por la Subcentral Tariquía para que se dé cumplimiento a su derecho a ser consultados en torno al DS 2366 que autoriza actividad hidrocarburífera en Áreas Protegidas. Dicho recurso interpuesto por comunarios de Tariquía fue sistemáticamente denegado por la justicia ordinaria para





hacer cumplir la consulta previa refrendada por la sentencia 0064/2016 del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, para bajar la tensión el gobierno de Añez, poco interesado en adoptar nuevas acciones distintas al largo periodo de Evo Morales en la administración del Estado, con respecto a la política hidrocarburífera, solo atinó en junio de 2020 a través de su ministro Zamora a que Tariquía por el momento “no se toca”,<sup>14</sup> pese a que YPFB y Petrobras Bolivia firmaron en 2018 dos contratos para la exploración y explotación hidrocarburífera en las áreas de San Telmo y Astillero, ubicados en Tariquía, por un monto de 682,4 millones de dólares.

Ante ese escenario, los pobladores, en su mayoría agricultores campesinos de Tariquía, no bajaron la guardia. En la misma dimensión la solidaridad y los pronunciamientos fueron permanentes en los últimos años. Es el caso la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CON-TIOCAP) que, en respuesta a las políticas cada vez más extractivas, llevó adelante el 1 y 2 de diciembre de 2018 el 1er Congreso Nacional de Integración, Defensa de Territorios y Áreas Protegidas, realizado en la comunidad de Pampa Grande (Municipio de Padcaya-Tarija).

El encuentro terminó con un efervescente pronunciamiento público, bajo el rótulo “por la defensa de la vida y dignidad”. “Exigimos al gobierno nacional la anulación definitiva de todos los proyectos y megaproyectos extractivistas al interior de las áreas protegidas y territorios indígenas, así como los títulos en sobreposición y resoluciones de asentamientos otorgados por el INRA que viola la Constitución Política del Estado y la normativa de las Áreas Protegidas y los Territorios Indígenas Originarios Campesinos”, señala en partes salientes el artículo tercero del pronunciamiento público.<sup>15</sup>

*...Las naciones y pueblos indígena originario campesinos tienen derecho “a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles.*

CPE: art.30, par.II, num.15)

## La inviolabilidad de la CPE

El largo trajín para recuperar la intangibilidad de Tariquía tiene que ver con el planteamiento de que el nuevo Plan de Manejo ha vulnerado sencillamente el principio constitucional de la consulta previa, libre y consentida.

El artículo 30 en su parágrafo II, numeral 15 de la Constitución Política del Estado (CPE), señala que las naciones y pueblos indígena originario campesinos tienen derecho “a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan”<sup>16</sup>

En ese contexto, la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas quedó al descubierto. Primero, con la medida de la Resolución del SERNAP que en menos de seis meses lleva adelante, entre junio y diciembre de 2014, la modificación del Plan de Manejo de la RNFF Tariquía; y segundo, con el Decreto Supremo No 2366 que sistemáticamente abre paso al extractivismo hidrocarburífero, vulnerando la intangibilidad de las 22 Áreas Protegidas de Bolivia, entre ellas la de Tariquía.

“Tariquía, al ser alterada la zona núcleo de intangibilidad, provoca un problema ambiental de gran impacto. En ese ámbito, la defensa de esta área protegida se ha vuelto en una bandera de lucha de diversos sectores, incluso de grupos conservadores. La firmeza con lo que deciden los campesinos de la subcentral, pese a que el gobierno ha creado grupos paralelos” enfatiza el investigador Campanini.<sup>17</sup>

## El abrazo a una causa emblemática

### “Las petroleras están ahí cerca para entrar”

Entrevista

**Paulina Gareca Vaca**  
ex dirigente de Tariquía

Paulina Gareca Vaca, es una de las defensoras de la RNFF Tariquía. En los primeros dos años de esta movilización que ya transcurre cuatro años, fue la principal dirigente que encabezó la defensa de su territorio y la reserva natural.

Muy arraigada en su comunidad y en medio de sus actividades cotidianas del campo, como la cosecha de papa, ella responde y expresa el motivo de su lucha y la defensa de lo que representa Tariquía: la casa común.

#### **¿Por qué hay que defender Tariquía?**

**P.G:** Porque es nuestra casa, aquí vivimos, aquí producimos, esto es lo único que tenemos, y no solo nosotros; también viven muchos animales y una diversidad de plantas que no hay en otros lados del país y del mundo.

#### **¿Cuántas comunidades están en la lucha por evitar que las petroleras ingresen?**

**P.G:** Somos seis comunidades firmes en la defensa de las diez existente. Las otras cuatro comunidades están del lado del gobierno. Como siempre ha sucedido en otras organizaciones, nos han querido dividir, pero no nos hemos dejado.

#### **¿Cuál es la situación de las comunidades?**

**P.G:** En su mayoría las comunidades viven en total abandono. Nuestras escuelas son muy viejas están en mal estado y no hay quien se haga cargo. Por ejemplo, para arreglar el camino hay que rogar a las autoridades y todo pretexto nos ponen. Siempre somos ignorados tanto por las autoridades locales, departamentales y nacionales.

#### **¿Cuánto les afecta a ustedes el nuevo Plan de Manejo?**

**P.G:** Nos afecta mucho. Ahí con la nueva zonificación que ha hecho el SERNAP ya no aparece la zona núcleo. De paso nos quitan el espacio donde realizamos actividades productivas y de sustento para nuestras familias. Es penoso todo esto y por eso nos hemos movilizadado de manera permanente y seguimos en emergencia.

#### **¿Se sienten engañados por las autoridades?**

**P.G:** ¿Cómo no? Si el Evo dijo que cuidaba la madre tierra y ahora vemos lo que hacen todo al revés. La defensa de la madre tierra es solo discurso y nada es real. Con esas acciones, más bien, nos quieren despojar de nuestro territorio. Y los alcaldes no nos



*"Si el Evo dijo que cuidaba la madre tierra y ahora vemos lo que hacen todo al revés. La defensa de la madre tierra es solo discurso y nada es real"*

toman en cuenta; más bien apoyan a las comunidades que están a su favor para que las petroleras ingresen a la reserva y de paso dañen el medio en el que vivimos.

### ***Su lucha, defensa y resistencia ha hecho retroceder a las petroleras. ¿Qué más se debe hacer?***

**P.G:** Se ha logrado que paren un tiempo, pero no podemos descuidarnos porque, las petroleras están ahí cerca para ingresar y hacer de Tariquía cualquier cosa, menos respetar la reserva como ha sido creado en su momento.

### ***¿El pueblo tarijeño se siente engañado porque siguen viviendo en la pobreza?***

**P.G:** Claro que se sienten engañados. Tantos años, en realidad son muchas décadas que esta región ha generado gas y petróleo, por lo que el país ha recibido ingreso, pero la plata nunca ha llegado completa y en Tarija no hay desarrollo; solo hay pobreza y abandono, sobre todo en las comunidades rurales. Con nuestra lucha eso es lo que pedimos que cambie.

## Frente a la narrativa gubernamental

La lucha por Tariquía es, para los tarijeños, una causa emblemática. Los tarijeños, que durante los últimos 21 años de tanto explotar y exportar gas natural a los mercados de Argentina y Brasil, se sienten engañados, e incluso han quedado convencidos que por sus narices han pasado millones de moléculas de gas y el retorno ha sido escaso o hasta nulo.

Como nunca en su historia, en esas dos últimas décadas, Tarija ha recibido ingentes cantidades de dinero ya sea por concepto de regalías petroleras, IDH, entre otros ingresos. Pero esa realidad, a partir del 2014, ha cambiado rotundamente con la caída a nivel mundial del precio del petróleo, donde departamentos productores, como Tarija, sintieron en carne propia que esos supuestos millones ya no llegaban más. Y todo el dinero que había arribado durante la bonanza, calificada como la era del superciclo de las materias primas, resulta que fue despilfarrada en obras faraónicas, en todos los municipios y comunidades sin el acompañamiento de un plan de desarrollo integral.

Humberto Vacaflor, periodista especializado en temas económicos y radicado en la capital chapaca refiere, que en toda Tarija hay una sensación de estafa, dado que todo el gas que ha salido de esa región y los ingresos que ha generado esa región, solo ha servido para hacer despilfarro. Es el caso de la historia de la funesta gestión del gobernador Lino Condori, que era militante del MAS (Movimiento Al Socialismo).

“Los tarijeños dicen de manera contundente: no me jodan con el tema del gas. O sea que hay una historia de estafa y de frustración la que tiene este pueblo. Entonces la resistencia que ponen los pueblos nativos de Tariquía, es respaldada en la ciudad de Tarija, incluso por el Comité Cívico, bajo la premisa de no permitir el ingreso de ninguna empresa petrolera con el tema del gas”,<sup>18</sup> menciona el periodista.

Es que el 2014 marcó para la región y el país, el fin de la era considerada el superciclo de las materias primas que por espacio de una década colocó a países como Bolivia en una bonanza económica.

*Todo el dinero que había arribado durante la bonanza, calificada como la era del superciclo de las materias primas, resulta que fue despilfarrada en obras faraónicas, en todos los municipios y comunidades sin el acompañamiento de un plan de desarrollo integral.*

## “Quieren entrar a Tariquía con el discurso de que el país está en una crisis energética”

Entrevista

**Humberto Romero**  
Principal dirigente de la  
Subcentral Tariquía

Humberto Romero, máximo ejecutivo de la Subcentral Tariquía,<sup>19</sup> refleja la dura realidad de Tarija, que hoy sigue viviendo postrado en la pobreza, a menos de algunas obras faraónicas que se edificaron tanto en la ciudad capital como en diferentes municipios importantes como son Villa Montes, Carapari y Yacuiba y otras poblaciones menores. En ese escenario de un presente histórico complejo, el dirigente, describe los motivos que sustentan la defensa de Tariquía.

### ¿Cuál es la situación de Tariquía en este momento?

**H.R:** Para nosotros sigue siendo preocupante esta situación. Venimos en resistencia hace mucho tiempo atrás. Como dije son tres áreas: San Telmo, Astillero y Churumas, cuya intervención exploratoria está dentro de la reserva de Tariquía y por esa situación nos afecta de forma directa a nosotros, la población que vive en la zona.

A partir del 2015, el gobierno ha intentado ingresar al área de San Telmo Norte, para eso nosotros hemos organizado y realizado: marchas, cabildos y nos hemos mantenido siempre en resistencia. Pero al ver una inminente confrontación y el hecho de ver el apoyo de la resistencia de la población y de paso los momentos electorales, todo eso ha hecho desistir al gobierno de ese bloque (San Telmo).

### ¿Qué información nueva tienen de parte del gobierno?

**H.R:** No tenemos mucha información. El gobierno no nos deja acceder a ella, entonces lo que sabemos es que ahora están intentando ingresar a los bloques Astillero y Churumas, basada en un nuevo plan de manejo, que vulnera el área protegida. El gobierno había hecho aparecer un nuevo plan de manejo, con la intención de revalidar la entrada al área núcleo. Ese plan de manejo, de acuerdo a la nueva zonificación, aparece sin la consulta de nosotros, sin embargo, han validado la licencia ambiental para esos bloques.

### ¿Quiénes ha validado ese plan de manejo?

**H.R:** En realidad, como en todo, es parte del gobierno, ha sido el SERNAP nacional, ni siquiera el área de la reserva de dicha institución que trabaja aquí. Ha hecho a espaldas de la población sin socializar, sin hacer las consultas que debieron hacer, además sin el consenso con las comunidades, con la población que vive dentro.

### ¿Les explicaron por qué no hicieron la consulta?

**H.R:** Nunca nos dieron explicación a eso. Deberían habernos hecho la consulta previa. Al menos creo que esa es la manera. El gobierno mismo ha mencionado que iba a respetar la decisión de las comunidades, que respeta a los pueblos indígenas, que iban a respetar la normativa, que iba a respetar todo, pero después nada de eso sucedió.



*"No tenemos mucha información. El gobierno no nos deja acceder a ella, entonces lo que sabemos es que ahora están intentando ingresar a los bloques Astillero y Churumas, basada en un nuevo plan de manejo, que vulnera el área protegida"*

Por derecho a nosotros nos correspondía ser consultados y ellos por obligación tenía que hacerlo. Han hecho la consulta pública pero solo a instituciones públicas, gobiernos municipales, como al Concejo Municipal y de paso los que son afines al gobierno. Eso lo hacen sabiendo que sí o sí lo van aceptar porque están al lado del gobierno. Además, salen con su discurso de que no hay recursos, va a ser una forma de generar ingresos.

**¿Y las autoridades departamentales y locales no han dicho esta boca es mía?**

**H.R:** El anterior gobernador, Adrián Oliva, en reiteradas ocasiones se ha manifestado apoyándonos a nosotros, rechazando el ingreso de las petroleras. Él ha visitado en varias oportunidades a las comunidades, ha apoyado en todo lo que se puede y él se ha manifestado.

Quienes no nos han apoyado ha sido las alcaldías que involucra a tres provincias. Ellos estaban a favor del gobierno; al contrario, más bien han dividido a nosotros para permitir el ingreso de las petroleras.

**¿Cuáles son las provincias y alcaldías involucradas en la reserva?**

**H.R:** Los municipios están involucrados en la reserva son los municipios de Padcaya (provincia Arce), Entre Ríos (provincia O'Connors) y Caraparí (Gran Chaco). Esos municipios siempre se han manifestado a favor de las empresas y favor del Gobierno, indicando que así va a llegar más regalías, que así habrá más recursos, que se va a poder desarrollar proyectos.

Imagínese, la realidad es totalmente distinta, nosotros aquí en Tarija somos un departamento productor hace cuantos años, pero nuestra población sigue viviendo así precariamente. No contamos con caminos carreteros, no contamos con servicio básico, con energía eléctrica, no contamos ni siquiera con escuelas adecuadas para los alumnos, ni siquiera para el tema de salud y tampoco contamos con servicio de agua potable.

**¿Eso significa que si hay más exploración tampoco cambiará la vida de ustedes?**

**H.R:** Es que tantos recursos que ha habido en el país, en el departamento, no han sido aprovechados. Nosotros sabemos que, si ingresen o no las petroleras, vamos a seguir lo mismo. O sea, el tema de que ingresen y que con eso habrá más recursos, eso es mentira.

*La resistencia que ponen los pueblos nativos de Tariquíá, es respaldada en la ciudad de Tarija, incluso por el Comité Cívico, bajo la premisa de no permitir el ingreso de ninguna empresa petrolera con el tema del gas.*



Tal vez habrá ingresos, pero será para bolsillos de ellos, para nosotros, las comunidades, no va a haber nada. Vamos a seguir viviendo así. Al contrario, vamos a seguir en lo mismo económicamente sin los servicios, aparte de eso vamos a tener que adecuarnos a una mayor contaminación, a una grave destrucción ambiental, a un cambio climático más acelerado. Entonces por eso es que nosotros rechazamos, porque sabemos que para nosotros no va a haber beneficio, más bien va a haber un grave perjuicio.

### **¿El alcalde de Padcaya miente al decir que el impacto es fuera del área núcleo?**

**H.R:** Verdad que se manifestó en ese sentido, diciendo de que la actividad petrolera no está dentro del área núcleo. O sea, de acuerdo a ese plan de manejo, conforme a esa modificación, claro que aparece como fuera del área núcleo. Entonces hacen aparecer como que no afectaría nada, lo cual es mentira, lo hacen para manipular y especular.

El bloque Astilleros aparece como que no está dentro, hacen aparecer que está a lado de la reserva, pero lo hacen con el plan de manejo no consensuado y alterado a capricho político. Además, menciona que son comunidades y la población vecina la que está pidiendo el ingreso de las empresas exploratorias, pero ellos están fuera de la reserva. A nosotros nos quieren obviar y validar la opinión de la población que no vive dentro la reserva de flora y fauna.

Entonces ellos tratan de especular, de desinformar a la población cuando después no es así. Nosotros contamos con la documentación, con todo y hemos podido demostrar al alcalde en una entrevista indicándole quiénes somos, que si conocemos, sabemos bien como es nuestro territorio. Le comento que yo fui durante 11 años guardaparque y conozco perfectamente dónde son los límites.

Aquí los que tenemos que decidir somos nosotros, porque estamos dentro del interior de la reserva. Ellos también van a ser afectados igual, pero no quieren ver eso, pero nosotros sí somos afectados directamente. Estamos justo en el territorio por lo que nos quieren obviar y validar a esa otra población que no tiene nada que ver.

### **¿Con el nuevo Plan cuánto les reduce en sus actividades?**

**H.R:** De manera muy significativa. Han modificado el plan de manejo a su gusto y antojo. Imagínese ahora aquí donde estamos asentados la población, ahí en el plan de manejo que ha sido socializado anterior al 2014 elaborado con la participación de las comunidades, ahí en esa zona de uso múltiple, nosotros podemos criar ganado, podemos realizar nuestros cultivos, producir, en fin.

Y ahora con el nuevo plan de manejo que han hecho ellos, nos han reducido todo. Ahora estamos en otra área de uso restringido, donde ni siquiera podemos hacer actividades de producción. Entonces, el nuevo plan de manejo, nos afecta por dos partes: uno es por la zona núcleo que es la parte bastante conservada, ha sido reducida para la intervención de los bloques Astillero y Churumas. La parte dos tiene que ver con la reducción del área de uso múltiple, donde estamos nosotros, no podemos realizar cultivos. También le han dado otra definición de protección, que es donde no hay que proteger nada y donde tradicionalmente venimos habitando.

*"Y ahora con el nuevo plan de manejo que han hecho ellos, nos han reducido todo. Ahora estamos en otra área de uso restringido, donde ni siquiera podemos hacer actividades de producción. Entonces, el nuevo plan de manejo, nos afecta por dos partes: uno es por la zona núcleo que es la parte bastante conservada, ha sido reducida para la intervención de los bloques Astillero y Churumas"*



Imagen: www.elpais.bo

Es por eso que, en una reunión ampliada con el SERNAP, hemos hecho conocer que ese plan no es válido. Ese plan de manejo no existe en realidad, dado que no se ha hecho con participación de nosotros.

**¿Ustedes insistirán en hacer prevalecer el plan de manejo anterior?**

**H.R:** Exactamente, vamos a resistir haciendo prevalecer el plan de manejo anterior, puesto que ese ha sido hecho con la participación de nosotros y ese es válido en realidad. Ha sido hecho de acuerdo a sus características de Área Protegida, además han sido destinadas las áreas de acuerdo a su uso múltiple donde nosotros podemos hacer un uso ganadero. Pero, también, tiene un uso restringido en la zona bastante conservada donde no hay intervención humana.

Es decir, la zona donde están pobladas está destinadas a área de uso múltiple, la zona donde constituyen uso ganadero está con uso restringido. Y donde está bastante conservada y no hay intervención humana es destinada al área núcleo. Nosotros estamos conscientes que no nos interesa intervenir, que se conserven así tal cual está, dado que contribuyen al medio ambiente. Es un factor muy importante en el tema de la conservación, el tema del medio ambiente, en el tema de la regulación climática. Entonces sigue válido el plan de manejo, porque vemos que está adecuado y para nosotros eso si es el que existe y en ello nos vamos a amparar.

**¿El gobierno de Arce, bajo que argumento quiere encarar proyectos en Tariquía?**

**H.R:** El gobierno de Arce, quiere entrar a Tariquía con el discurso de que el país está en una crisis energética, o sea que los campos productores de gas se encuentran en declinación. Nos dicen que ya no se tiene muchas reservas, ahora quieren la apertura de nuevos pozos petroleros, para el sustento económico del país. Bajo esa lógica ellos quieren continuar explorando y explotando más gas y petróleo. Entonces todos manejan ese discurso y tienen en la mira a la reserva de flora y fauna.

**El otro pretexto es Bermejo, ¿qué pasó ahí?**

**H.R:** Exacto. Como Bermejo están en esos problemas en el tema energético con la situación de su ingenio, que no pueden hacer funcionar del todo por falta de energía. Es que imagínese, Bermejo ha sido productor más de 80 años y hasta ahora no le han solucionado sus problemas. Entonces, es un falso discurso que dicen que explorando va a ver más dinero, lo cual es una gran mentira. Recién acaban de sacar todos los recursos de esos pozos petroleros, del pozo de gas que han mermado su producción y Bermejo hasta ahora sigue viviendo postergado, casi en la pobreza, mientras se extrae hasta la última gota.

**Tarija, en época de bonanza ha recibido muchos recursos, no se percibe la transformación del departamento. ¿Qué pasó?**

**H.R:** Seguramente ha ido a bolsillos oscuros por ahí. Algunas comunidades han recibido ingentes cantidades de dinero traducidos en obras, incluso en comunidades fantasmas. Hay muchas obras, coliseos, tinglados, canchas, sedes sociales y comunales, cu-



*"...nosotros aquí en Tarija somos un departamento productor hace cuantos años, pero nuestra población sigue viviendo así precariamente"*

vos beneficios no han tenido el uso adecuado y se han convertido en elefantes blancos, como cosas innecesarias.

Es cierto que Tarija ha recibido muchos recursos y se han malversado. Lastimosamente, las autoridades no han sabido administrar de manera transparente y menos invertir de manera provechosa los recursos.

También hay muchos por ahí que no se les da voz ahorita, especialmente en la zona del Chaco, cuya provincia se lleva el 45% de las regalías. Así que, creo que todo lo que llega al departamento, casi la mitad se va a parar a una sola provincia y al Chaco. Y ahí es donde más se han malversado los recursos.

### **¿Qué acciones tiene prevista la Subcentral en defensa de Tariquía?**

**H.R:** Nosotros con el gobierno prácticamente no tenemos mucha esperanza. Hemos solicitado muchas veces reuniones, pero siempre ha sido imposible. Como ellos saben que estamos en resistencia y solo pedimos que se nos respeten en nuestras decisiones y defensa de Tariquía, no se han querido reunir. Por ahora, como siempre ha sido durante estos años de resistencia, como Subcentral nos mantenemos en estado de emergencia.

Nosotros vamos a apuntar siempre a la anulación de ese Plan de Manejo y a la exigencia de que se cumpla la normativa asentada en la Constitución Política del Estado. Además, exigimos el respeto a la Ley de creación de la Reserva de Flora y Fauna de Tariquía. La normativa, la verdad, es muy clara, ningún decreto puede estar por encima de la Ley, pero como todo está manejado por el gobierno, por eso creemos que no se aplica eso.

En ese entendido vamos a seguir exigiendo el cumplimiento de la normativa y por eso seguimos en estado de emergencia. Para el rato que traten de ingresar al área de Tariquía, nosotros nos vamos a movilizar, ya sea haciendo bloqueos, marchas o con intervención de oficinas. Todas esas acciones veremos en su momento, no tenemos por ahora nada decidido. La Subcentral está en permanente coordinación con la Central Chiquiacá, ellos están zona sur dentro la reserva y son los que nos apoyan.

*"exigimos el respeto a la Ley de creación de la Reserva de Flora y Fauna de Tariquía. La normativa, la verdad, es muy clara, ningún decreto puede estar por encima de la Ley, pero como todo está manejado por el gobierno, por eso creemos que no se aplica eso"*

## **El acoso se materializa y la resistencia sale al paso**

Las reglas de juego son dispares entre quienes defienden derechos y el poder que impone a como sea sus políticas extractivas. Humberto Romero, presidente de la Subcentral Tariquía, en conferencia de prensa con los medios de Tarija, denunció el pasado 9 de diciembre de 2021, que el gobierno de Luis Arce Catacora tiene listo dos acciones para arremeter con todo con la reserva natural.

La primera, bajo el código: LS-2021-40, lanza la convocatoria para "Servicios de producción y difusión de productos comunicacionales" para contratar los servicios de empresas de comunicación con el fin de cambiar la percepción de la población departamental respecto a los proyectos de perforación en el área de Astillero. Siendo parte de un Plan Integral de Ingreso al pozo. Para ello, argumenta Romero, tienen previsto generar una vasta cantidad de material comunicacional y contratar los servicios de un canal de televisión, una radio y un periódico.<sup>20</sup>

El segundo, bajo el código LS-2021-45, cuyo proceso convoca para la "construcción del camino y planchada para el pozo Astillero X1". Incluso ya tenía fecha de lanzamiento previsto para el 12 de noviembre pasado. "Se ha dado inicio, OFICIALMENTE, al proceso de licitación para la Construcción del camino y planchada del pozo Astillero X1. Este proceso señala que este mes de diciembre se tendría contratada la empresa para iniciar obras".



“Esto significa que se ha retomado y dado inicio a la materialización física del ingreso a nuestra reserva, en complicidad con el SERNAP y otras autoridades” refiere en sus partes salientes el manifiesto de denuncia pública de los defensores de Tariquía.

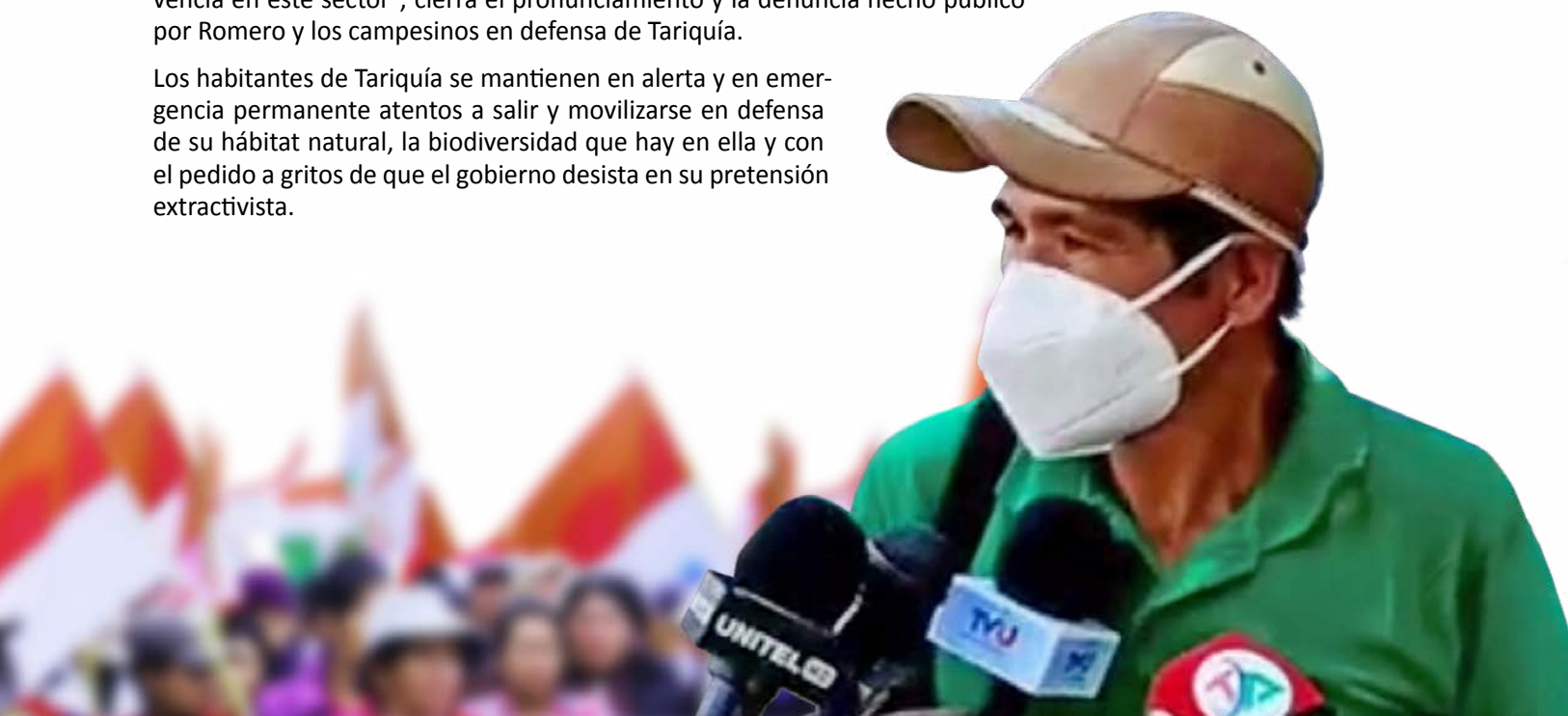
Ante esa difícil y compleja realidad que se viene instrumentando desde el gobierno central, los campesinos de la reserva natural dicen:

- 1 Denunciamos que la obtención de las licencias ambientales para la perforación de pozos en Tariquía están viciadas de nulidad por basarse en un plan de manejo manipulado y cuya aplicación solo ha servido a las petroleras, plan establecido en desconocimiento de las comunidades.
- 2 Denunciamos que la consulta realizada para los proyectos no fue previa, libre ni informada, tampoco consideró las practicas organizativas de las comunidades y menos respetó el carácter nacional de la reserva.
- 3 Denunciamos, nuevamente, que el Estado pretende imponer un proyecto que carece de legitimidad y que pone en riesgo la estabilidad ecológica y social de Tariquía. Denunciamos que esta imposición está acompañada de la complicidad de algunas autoridades departamentales que han estado socavando la integridad de nuestras organizaciones.
- 4 Denunciamos y subrayamos que el pozo ASTILLERO X1 se encuentra en lo que es la zona núcleo de la reserva, puesto que desconocemos el plan de manejo aprobado por la RESOLUCION ADMINISTRATIVA 159/2014 del SERNAP.
- 5 Convocamos a la población tarijeña y nacional a estar alertas ante este nuevo atropello e imposición por parte del Estado y las petroleras en una de las reservas protegidas más importantes del país.

“Ratificamos nuestro rechazo a este proyecto y exigimos su inmediata suspensión hasta que se realice una auditoría al Plan de Manejo, se anulen los contratos petroleros, se anulen las licencias ambientales existentes y se libere a Tariquía como área de exploración y explotación hidrocarburifera. Solo así se garantizarán los objetivos que persigue la reserva, además de que se garantiza el regreso de la pacífica convivencia en este sector”, cierra el pronunciamiento y la denuncia hecho público por Romero y los campesinos en defensa de Tariquía.

Los habitantes de Tariquía se mantienen en alerta y en emergencia permanente atentos a salir y movilizarse en defensa de su hábitat natural, la biodiversidad que hay en ella y con el pedido a gritos de que el gobierno desista en su pretensión extractivista.

*Ratificamos nuestro rechazo a este proyecto y exigimos su inmediata suspensión hasta que se realice una auditoría al Plan de Manejo, se anulen los contratos petroleros, se anulen las licencias ambientales existentes y se libere a Tariquía como área de exploración y explotación hidrocarburifera.*



## CONCLUSIONES

- La lucha por hacer prevalecer la intangibilidad de Tariquíá, como Reserva Nacional de Fauna y Flora (RNFF), se convierte en una tarea emblemática emprendida por los pobladores de la zona, la mayoría de ellos campesinos dedicados a la producción agrícola y en casi 80%, en los últimos años, convertido en apicultores (productores de miel de abeja). Ellos, organizados y movilizados, mantienen una férrea defensa de su territorio y le dicen un rotundo no al extractivismo hidrocarburífero en la zona.
- El meollo o el punto nodal que hace al problema es la modificación del Plan de Manejo del RNFF, hecha de manera inconsulta, conculcando derechos de las comunidades campesinas y en apego a los principios consagrados en el artículo 30 de la Constitución Política del Estado (CPE), que es la consulta previa.
- A ello se suma, el Decreto Supremo No 2366 de mayor 2015, que sentencia la intangibilidad de las 22 Áreas Protegidas del país y abre paso a la exploración y toda la actividad hidrocarburífera en las reservas naturales afectando directamente la convivencia pacífica de pueblos indígenas, el hábitat que lo converge y toda la biodiversidad que hay en ella.
- El gobierno, en una situación imperante de crisis energética, agravada por la notoria declinación de los campos gasíferos que evitan cumplir compromisos de mercado con Brasil y Argentina, sigue en su postura de seguir perforando la tierra, así sea vulnerando territorios indígenas, campesinos y las áreas protegidas, como es el caso de la RNFF de Tariquíá.
- Si bien, mantiene un silencio con respecto a Tariquíá, el gobierno sigue anunciando una política abierta a profundizar la exploración petrolera, bajo el argumento de que hay que reponer reservas, garantizar la producción de gas y evitar la crisis energética del país, cuyo consumo apenas alcanza al 15% de lo que produce de gas natural.
- Los habitantes de Tariquíá, con su lucha desnudan la realidad actual de Tarija como departamento, cuya región históricamente productora de gas y petróleo, se halla sumida en la pobreza, el abandono, solo contemplando que un día, como sucedió hasta el 2014, se asomó la bonanza económica, dejando como rastros obras faraónicas en diversos municipios, sin el acompañamiento de un programa de desarrollo integral.
- Tariquíá sigue movilizada y en emergencia, como dice Humberto Romero, principal dirigente de la Subcentral Campesina, atentos para salir en resistencia a los intentos de una intervención petrolera en su territorio. Por ahora, han logrado evitar que detone la exploración hidrocarburífera en la zona. Los nuevos anuncios del gobierno, sin especificar a los bloques San Telmo, Astilleros y Churumas, hacen prever que el 2022 se viene un año complejo para esa región sur del país.

### NOTAS:

1. Decreto Supremo No 22277 01/08/89
2. Entrevista a Jorge Campanini, investigador del CEDIB.
3. Datos recopilados de diversos estudios y wikipedia. com
4. Entrevista a Jorge Campanini, investigador del CEDIB
5. Boletín Informativo de YFPB del 30 de noviembre 2021
6. www.elespectador.com.bo
7. Entrevista a Francisco Romero, dirigente y miembro de la Subcentral Tariquíá
8. Abuso de Poder, Extractivismos y Derechos en la Región Andina. Pag 81, CEDIB 2019.
9. Ibidem
10. Entrevista a Humberto Romero, dirigente de la Subcentral Tariquíá
11. DS.2366 del 20 de mayo de 2015
12. Ibidem
13. Manifiesto hecho público el 11 de septiembre de 2021
14. Conferencia de prensa Víctor Hugo Zamora, ministro de Hidrocarburos y Energía
15. Pronunciamiento de CONTIOCAP del 2 de diciembre de 2018.
16. Constitución Política del Estado de 2009.
17. Entrevista con Jorge Campanini, noviembre 2021
18. Entrevista a Humberto Vacaflor, periodista tupiceño radicado en Tarija.
19. Entrevista exclusiva con Humberto Romero, máximo dirigente de la Subcentral Tariquíá.
20. Denuncia hecha pública el pasado 9 de diciembre por la Subcentral Tariquíá.



*Este boletín informativo, es un esfuerzo conjunto de la Coordinadora Nacional por la Defensa de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas – CONTIOCAP y el Centro de Documentación e Información Bolivia – CEDIB.*

*Está permitida la reproducción, respetando la integridad de los textos y citando la fuente.*

*Mayor información: Cel./WhatsApp 70301549; 71622567.*